

LA FORMACIÓN DE LOS
PROFESORES:
PROCESO FUNDAMENTAL PARA
UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

Dra. Shafia Súcar

*Programa Institucional de Medio Ambiente de la
Universidad de Guanajuato (PIMAUG).*

Manuel Doblado No. 18.
Col. Centro. C.P. 36000. Guanajuato, Gto. México.
Teléfonos y Fax: 01 (473) 732 4313, 734 0956 y 734 0421.
E-mail: shafia@quijote.ugto.mx



ANEA A.C.



80 AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA
AÑOS 1923 - 2003



RESUMEN

A partir de la creación del Programa Institucional de Medio Ambiente, en la Universidad de Guanajuato (PIMAUG), en febrero de 2001, uno de los objetivos fundamentales ha sido, y es, la incorporación de la dimensión ambiental en los planes y programas educativos del nivel medio superior, y superior. La primera de las acciones formales, realizada con el fin de iniciar un proceso de “ambientalización” de la educación, que podría también entenderse como un proceso de incorporación de la Educación Ambiental como parte fundamental de formación universitaria, fue un curso-taller realizado en el marco de las acciones promovidas por el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS), al que asistieron alrededor de 20 profesores y profesoras de diferentes áreas del conocimiento, y personal administrativo, de la Universidad de Guanajuato (UG), así como profesores y profesoras provenientes de 10 universidades más. En la organización y realización de este Curso-Taller contamos con el valioso apoyo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), del CECADESU de la SEMARNAT, de la ANUIES, y de la propia UG.

La realización de este evento permitió una sensibilización, y despertó un interés genuino en los asistentes de la UG, quienes iniciaron un análisis propio de sus actividades docentes, y de la manera en que podrían incorporar la dimensión ambiental en ellas. Con el fin de dar continuidad a este curso-taller, en reunión interna de la UG, los profesores y profesoras expusieron las distintas percepciones que se tenían sobre la situación ambiental, y sobre las implicaciones de la incorporación de esta dimensión en cursos de distintas áreas del conocimiento, y por lo tanto de una gran diversidad, a raíz de lo cual surgieron en la mayoría de ellos y ellas diversas inquietudes.

Conocer más a cerca de la situación, y particularmente de la problemática ambiental local y regional, y la forma de integrar estos conocimientos en sus cursos y quehaceres académicos, constituyó una de las primeras necesidades, y constituyó igualmente un cuestionamiento muy legítimo. ¿Es una responsabilidad propia de cada profesor y profesora la adquisición de este conocimiento, y su permanente actualización, o bien, siendo la ambientalización de la educación parte de la política institucional, es responsabilidad de la institución garantizar la capacitación de los profesores y profesoras que les proporcione las herramientas que les permitan alcanzar los objetivos planteados?

En el presente trabajo, se desea presentar el recorrido que esta difícil e importante tarea ha significado, y significa, para la Universidad de Guanajuato, camino que en realidad está en sus inicios. Las actividades que se han realizado en la UG, y las que se han programado para un futuro próximo, gracias a la significativa colaboración de otras universidades, organizaciones, e instancias de gobierno, y

en particular de especialistas con un amplio conocimiento y experiencia en Educación Ambiental, representan un importante esfuerzo, y una experiencia que merece ser compartida, y analizada.

Preguntas como, ¿es necesario que la Educación Ambiental forme parte de la política Institucional, y como lograrlo?, y como ¿la creación de diplomados o programas de posgrado en Educación Ambiental, dirigidos a los profesores y profesoras, pueden contribuir significativamente para el logro del objetivo planteado?, serán presentadas, analizadas y discutidas, a la luz de las experiencias propias, y de las de otras instituciones nacionales y extranjeras.

1. ANTECEDENTES

En 1995, es creada la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, SEMARNAP, (ahora, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT) y al interior de la misma, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, CECADESU, en México. La creación de esta instancia marca una nueva era en México, en la que las cuestiones ambientales, si bien reconocidas anteriormente, y atendidas por otras secretarías de estado, ameritan la existencia de una entidad de gobierno, y toda una nueva organización. Aun cuando la creación de la SEMARNAT no es tema fundamental de este trabajo, por lo cual no se consideran con detalle los antecedentes y contexto nacional en el momento de su surgimiento, si merece la pena esta mención, pues, es dentro del CECADESU que, por muchos años, la Educación Ambiental en México, encuentra una importante promoción a nivel nacional y desarrollo.

Algunos años después de la creación de esta secretaría, en 1998, el CECADESU promueve un encuentro de universidades mexicanas, públicas y privadas. Lo que estas universidades tenían aparentemente en común eran “programas ambientales institucionales”, registrados de alguna manera por dicha instancia. Es así que en la Universidad de Colima se da este primer encuentro, al que asistieron alrededor de 15 instituciones, entre ellas la UG. Durante este reunión, cada Institución de Educación Superior (IES) presenta las actividades “extracurriculares” realizadas por la misma, entendiéndose por actividades extracurriculares, todas aquellas que no formaran parte de los programas de licenciatura o posgrado, como son los cursos de formación continua, diplomados, y aquellas acciones encaminadas hacia los sistemas de manejo o gestión ambiental de los campus universitarios, entre otras.

Hacia fines de 1999, el CECADESU convoca nuevamente a las IES a una segunda reunión, en esta ocasión en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la que como en la ocasión anterior, la Institución sede participa directamente en la organización, y en el financiamiento de la propia reunión. En esta ocasión, y representando a la Dirección de Investigación y Posgrado de la UG, tuve la

oportunidad de asistir a dicha reunión, en la cual los objetivos que el CECADESU perseguía empezaban a quedar más claros: una estrecha colaboración entre las universidades mexicanas, para, a través del reconocimiento e institucionalización de los programas ambientales, lograr el fortalecimiento de las actividades tendientes a la ambientalización de las instituciones, impulsando su carácter transversal a todas las funciones sustantivas y adjetivas de las mismas.

La Constitución del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable

En septiembre de 2000, la UG tuvo el privilegio de ser invitada por el CECADESU para convocar a la tercera reunión de universidades, reunión en la cual habría de consolidarse la asociación de las mismas. Gracias al firme apoyo y a la claridad en los objetivos perseguidos por parte del CECADESU, y con base en los fundamentos establecidos en las reuniones previas, durante esta reunión se elabora un convenio a ser firmado por los Rectores de diez IES, públicas y privadas. Se conforma así el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, cuando en diciembre del mismo año, los diez Rectores firmaron el convenio de constitución de este consorcio, conocido por su acrónimo COMPLEXUS, que significa, *“Tejiendo Juntos”*.

Cabe mencionar un hecho importante para la Universidad de Guanajuato, y es que esta tercera reunión resultó muy exitosa, por su organización y por la participación de las IES presentes, así como por la brillante intervención del Rector de la UG, Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, quien muestra en su discurso inaugural que la situación ambiental local y regional, es una preocupación de la comunidad universitaria, y que en esa medida, debe ser incorporada a las prioridades institucionales. Hasta estos momentos, el Programa Institucional de Medio Ambiente de la Universidad de Guanajuato (PIMAUG) era un proyecto, un programa virtual, elaborado algunos años antes con el apoyo de varios profesores de la UG, con una gran visión, y concientes de la tarea pendiente de ésta, como de toda IES en México. Es posible pensar en estos momentos, gracias a la claridad que el camino andado nos permite tener, que las circunstancias internas y externas a la UG no habían sido las propicias para que el PIMAUG fuese una realidad institucional; todo tiene su tiempo, y el surgimiento del PIMAUG necesitó de la conjunción de diversos elementos, que por fortuna, hace poco más de dos años, cristalizaron.

2. LA RAZÓN DE SER DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS. UNA BREVE RESEÑA

Es así como el 6 de febrero de 2001, el Rector de la UG crea formalmente el PIMAUG, y me concede el honor y enorme reto de coordinar este programa, responsabilidad que he tenido la enorme fortuna de realizar hasta estas fechas. La lectura de los párrafos anteriores permite comprender que la creación y formalización del COMPLEXUS, y el hecho de que ello se cristalizara precisamente en la UG, favoreció clara y afortunadamente que el PIMAUG fuese constituido. Sin duda alguna las reuniones previas, la participación constante de la UG en las mismas, el contexto interno a la Universidad, en el que un número creciente de académicos se interesaban y participaban activamente en proyectos medioambientales, y el compromiso y claridad del Señor Rector, fueron los factores principales que dieron nacimiento al PIMAUG, y a una nueva visión por parte de la comunidad universitaria.

Las universidades del COMPLEXUS, que actualmente suman 12, cuentan con una amplia diversidad de programas ambientales universitarios. La creación de éstos se ha dado en el curso de los últimos años, probablemente desde inicios de los años 90, con la finalidad de responder a una creciente necesidad social de pertinencia, ya que por mucho tiempo habían permanecido relativamente aisladas de la realidad en la que están inmersas. Su creación responde igualmente a una necesidad de coordinar y fortalecer las actividades académicas y administrativas relacionadas con el medio ambiente, tanto hacia el interior de las propias instituciones, como en los proyectos de vinculación con entidades externas y la sociedad en general.

La situación ambiental que vivimos localmente, nos ha confrontado con una realidad a la que las universidades deben responder, a través de la formación de los futuros profesionistas, de la capacitación y actualización de sus profesores, y de la colaboración en la atención de los problemas socio-ambientales prioritarios para las comunidades en las que las universidades están alojadas, y a las que se deben. Estas circunstancias han dado orientación a los programas ambientales universitarios, los cuales tienen como principio fundamental incidir de manera transversal en todas las actividades académicas, desde las sustantivas, como es la docencia, hasta las adjetivas, como es la gestión de los recursos, como el agua y la energía eléctrica.

Desde su formación, y contando con el apoyo del CECADESU, así como de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, las universidades del COMPLEXUS han promovido de manera intra e interinstitucional, aquellas líneas estratégicas que han sido consideradas como prioritarias a nivel regional y nacional. Una de ellas, la **Incorporación de la**

Dimensión Ambiental en la Curricula, que significa de alguna manera la incorporación de la Educación Ambiental como parte fundamental de la educación formal, dio lugar a la primera actividad formal organizada por el COMPLEXUS, principalmente por las Universidades Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y de Guanajuato, con el valioso apoyo del CECADESU y de la ANUIES. Se trata del “Taller de Incorporación de la de la Dimensión Ambiental en la Curricula Profesional”, realizado en septiembre de 2001, en la Universidad de Guanajuato, con la participación de 40 profesores y administrativos de 11 universidades.

Una segunda línea estratégica es el desarrollo de **Sistemas de Manejo, o de Gestión, Ambientales (SMA)**, incluyendo la **Auditoría Ambiental**, dentro de las Universidades. Es así que en octubre de 2001, se realiza en la Universidad Iberoamericana, en su campus de la ciudad de Puebla, Puebla, el “Primer Encuentro Nacional de Desempeño Ambiental de los Campus Universitarios”. Este evento se caracteriza por su apertura hacia todas las universidades interesadas en el tema, y atrae un gran número de instituciones que no se encuentran dentro del Consorcio, además de instancias de gobierno como la propia SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA. Durante este evento, algunas universidades presentan su concepción de un SMA, la organización interna que ello requiere, y el necesario compromiso e involucramiento de la comunidad universitaria, y de manera primordial de las autoridades, para poder implementarlo. Queda claro que un aspecto primordial de los SMA y sus subsistemas, es la sensibilización y capacitación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, directivos, personal administrativo y de intendencia. La Educación representa claramente una etapa fundamental para lograr el cambio de actitudes y el involucramiento responsable de todos para lograr una verdadera gestión ambientalmente respetuosa de los campus universitarios. En este evento quedo de manifiesto lo amplio e incluyente que puede y debe ser un SMA, el cual se puede relacionar incluso con la protección y reforestación de áreas verdes pertenecientes a las universidades, o que sin serlo, éstas han adquirido el compromiso de restaurar y proteger. Una constatación más fue lo mucho que tenemos que aprender de otras instituciones, y el interés formal y avances concretos de muchas de ellas en este tema, el cual es de reciente desarrollo, cuando menos en las IES de América Latina

Una línea estratégica más es la **Creación de un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en las Universidades**. Es así que en noviembre de 2001, la Universidad de Guadalajara organiza el primer “Taller para la Construcción de un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en las Universidades del COMPELXUS”. Este taller nos permite visualizar con cierta claridad lo complejo de la elaboración de un tal sistema de indicadores, y nos permite comprender la enorme heterogeneidad que aun dentro de un relativamente pequeño grupo de universidades existe, y por lo tanto, de la necesidad de contar con un sistema de indicadores flexible, amplio, incluyente, y sencillo de aplicar e interpretar. A este

taller siguen dos más, realizados en 2002, con los cuales se logra la elaboración, aun preliminar, de un número significativo de indicadores, que en breve podrán ser probados en nuestras instituciones. Cabe resaltar nuevamente que los Indicadores de Educación, o de Formación, representan un componente importante de un Sistema de Indicadores en una IES. Dentro de esta categoría, podría pensarse en indicadores de Capacitación para Autoridades, Directores Académicos y Profesores, entre otros indicadores.

Es posible considerar que el 2002 ha sido un año de consolidación de proyectos dentro de las instituciones del Consorcio, lo cual ha limitado en cierta medida la realización de actividades formales conjuntas, sin por ello disminuir la comunicación e intercambio interinstitucional. Durante este mismo año se inicia la planeación de un evento sumamente importante para nuestras instituciones, y para México, el **Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional**, foro en el cual se presenta el presente escrito, y en el que encontramos a la UASLP a la cabeza del comité organizador, contando además con el apoyo de diversas instituciones y dependencias de gobierno, entre ellas la propia Secretaría de Educación Pública, SEP. En este evento se contará con conferencias plenarias de alto nivel de México y de otros países, como Brasil, Canadá (Québec) y España, y se espera una amplia participación del sector educativo de todo el país, con lo cual esperamos contribuir al fortalecimiento e institucionalización de la Educación Ambiental, como componente fundamental de los procesos de educación y formación en los niveles medio superior y superior.

Este breve recorrido, ciertamente no exhaustivo, muestra la trascendencia de la formación del Consorcio de Programas Ambientales Universitarios en México. Y no se trata tanto de los objetivos o metas alcanzados por las IES, si no de lo reveladora que ha resultado la creación de los programas ambientales, hacia dentro y hacia fuera de ellas. Reveladora de su pertinencia. Reveladora de la necesidad de cambios esenciales en la estructura y organización universitarias, para permitir una verdadera inserción y trascendencia de los proyectos medioambientales. Reveladora de que son muchas más las IES que comparten esta preocupación por el medio ambiente y por la necesidad de una formación integral de seres humanos capaces de establecer nuevas formas de relación con la naturaleza, con los otros seres vivos, y con el ambiente. Reveladora también de que la Educación Ambiental, entendida como un proceso que debe trascender al ejercicio intelectual y al compromiso pedagógico atrapado en los textos y en las aulas, y que requiere de ser pensada y sentida como un planteamiento crítico comprometido con la acción, como lo propone Javier Reyes (2003), no es solo una tarea del CECADESU, o interés informal o formal de algunas universidades, sino un asunto que atañe directamente a la SEP, y que a través de ésta, y de las propias Universidades, debe constituirse en una verdadera política pública.

3. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA DE LAS PRIORIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA UG

Podríamos decir de manera muy general que la finalidad última del PIMAUG es la “ambientalización de la Universidad”, llegando al más recóndito rincón de la misma. Ello podría equivaler a hablar de “pintar de verde” la Universidad, o de la búsqueda de una “Universidad ecológica”. Pero hoy sabemos que todos éstos términos son tan vagos e indefinidos como el “Desarrollo Sustentable”, lo cual no significa que no podamos analizarlos críticamente, y buscar una construcción conjunta de su significado, lo cual constituye un interesante y necesario proceso educativo. En este contexto, con dos años de intensas experiencias vividas dentro y fuera de la UG, de resultados muy variados, de pasos cortos pero sólidos, de retrocesos amargos pero muy enriquecedores, y de mucha reflexión e intercambio, creemos tener cierta claridad en cuanto a lo que la ambientalización de la universidad significa para nosotros. Y, del papel clave que en dicho proceso la Educación Ambiental debe jugar.

Uno de los cambios que a través del PIMAUG deseamos provocar, tiene que ver con la función de **Investigación**. Son numerosos y muy diversos los proyectos de investigación relativos a la temática ambiental, más o menos aplicada, que se realizan en la Universidad, sin embargo, frecuentemente están aislados de la realidad, de las necesidades y posibilidades ambientales locales. Así mismo, y a causa de la alta especificidad que se ha alcanzado sobre todo en las disciplinas de las ciencias naturales y exactas, y de las marcadas fronteras que hemos trazado entre ellas, en pocos casos se fomenta en el caso de estos proyectos medioambientales la multi e interdisciplina. En este sentido, nuestro objetivo es que el PIMAUG funcione como una interfase entre la comunidad universitaria, y principalmente los profesores especializados en las cuestiones ambientales, y los sectores que conocen mejor la problemática ambiental local, con el fin de coordinar las capacidades y los esfuerzos orientados a la prevención, y a la solución, de los problemas ambientales.

Íntimamente relacionada con el tema de la investigación, está la **Incorporación Formal de la Educación Ambiental, o Ambientalización de la Currícula**, un tema al que el PIMAUG otorga una gran importancia. El taller antes mencionado, realizado en septiembre de 2001 en la propia Universidad de Guanajuato, al que asistió un número relativamente importante de profesores de esta institución, y al cual dimos seguimiento, nos dio la pauta de las necesidades que sería pertinente estudiar y atender, y el orden en que habría que hacerlo. Claramente la inserción de materias adicionales como Ecología, El Hombre y el Medio Ambiente, o incluso, Desarrollo Sustentable, entre otras, no implica la transformación que la currícula necesita, para lograr una formación verdaderamente integral de los futuros profesionistas. Es necesario un proceso educativo distinto, que permita a los estudiantes hacer conciencia del impacto que sobre el medio ambiente tienen

todas nuestras actividades, que haga énfasis en la responsabilidad individual y colectiva, y en el compromiso que como habitantes de esta nuestra casa, la Tierra, debemos asumir, a través de una nueva relación con nuestro entorno eco-socio-ambiental. Se trata pues de una forma diferente de formar, y de educar, en las universidades, lo cual necesita de cambios medulares, que necesitan de una profunda revisión de la visión y misión de las instituciones educativas.

El diálogo con este grupo de profesores nos permitió comprender que los cambios curriculares, que son sumamente complejos, no garantizan los cambios deseados, si no se cuenta con los profesores que comprendan la raíz y la necesidad de estos cambios, que los hayan internalizado, que sean congruentes con su discurso, y que estén comprometidos a hacerlo realidad en todas sus actividades, dentro y fuera de la universidad. **La Capacitación de los Profesores** es pues un factor esencial para introducir, como un elemento fundamental de las tareas educativas y formativas de las universidades, la Educación Ambiental. Y cuando hablamos de ésta, nos referimos a una Educación Ambiental que puede ser definida como un proceso de análisis crítico de las realidades ambientales, sociales y educativas, íntimamente interrelacionadas entre sí; proceso que busca transformar estas mismas realidades, tal y como lo propone Lucie Sauv  (1999).

Teniendo presente lo anterior, hemos realizado en la UG, en el curso del 2002, algunos talleres de Educación Ambiental, dirigidos a profesores universitarios principalmente, obteniendo alentadores resultados. En el  ltimo de ellos, realizado en noviembre de 2002, **Estrategias de Educaci n Ambiental para las Universidades del Estado de Guanajuato**, taller dise ado por el M.C. Javier Reyes Ruiz, del Centro de Estudios Sociales y Ecol gicos (CESE), A.C., en P tzcuaro, Michoac n, M xico, quien fungió tambi n como facilitador, en el que particip  un n mero importante de profesores de la UG, se manifest  abiertamente el inter s por la construcci n de una Estrategia de Educaci n Ambiental en nuestra Casa de Estudios, as  como en otras IES del Estado de Guanajuato, con la activa participaci n de los profesores.

El taller antes mencionado es un afortunado pre mbulo para el dise o de un **Diplomado en Educaci n Ambiental**, dirigido espec ficamente a profesores de educaci n media superior y superior de las instituciones educativas del Estado de Guanajuato. Se trata de un proyecto que se inicia en el a o 2002, en estrecha colaboraci n con el M.C. Javier Reyes Ruiz, que tiene un per odo de consolidaci n cercano a un a o, y que iniciar  en la primera semana de agosto de 2003, en la Universidad de Guanajuato. Para la UG, la propuesta y formulaci n de este Diplomado responden a la firme intenci n de institucionalizaci n de la Educaci n Ambiental en nuestra Casa de Estudios, prioridad que el PIMAUG comparte con un n mero importante de miembros de la comunidad universitaria, y de la sociedad guanajuatense. Lo anterior requiere de manera indispensable, e impostergable, de un proceso de capacitaci n de los profesores de los niveles mencionados, proceso que permite garantizar en el mediano plazo y de forma

gradual y progresiva, la incorporación de la dimensión ambiental en los planes y programas.

Entre los objetivos fundamentales de este Diplomado, podemos mencionar los siguientes:

- ♦ Desarrollar en los profesores participantes, la capacidad de realizar análisis integrales de los problemas socio-ambientales que enfrentan las sociedades actuales, con énfasis en la guanajuatense, y ubicar el papel que la Educación Ambiental puede jugar en la solución de éstos.
- ♦ Formar profesores universitarios capaces de incorporar en el diseño y ejecución de sus programas y actividades educativas, los principios teórico-metodológicos y pedagógicos de la Educación Ambiental.
- ♦ Fomentar entre los profesores el interés y las capacidades para involucrarse en el desarrollo de propuestas educativas que incorporen la dimensión ambiental y enriquezcan la formulación y práctica de la currícula universitaria.

Es así que, este Diplomado constituye una propuesta original para nuestro Estado y País, por lo que representa una iniciativa sumamente significativa. Si bien es cierto que existen otros Diplomados en Educación Ambiental, éste es el primero en tener la orientación específica y los claros objetivos ya mencionados, lo que significa que esta propuesta deberá mejorarse continuamente, adaptándose a los dinámicos cambios medioambientales y sociales, locales y regionales.

Así mismo, pensamos firmemente que este Diplomado tiene un enorme potencial para ser adecuado a otros Estados, convirtiéndose en un modelo de Diplomado en Educación Ambiental a nivel nacional, con lo cual avanzaremos seguramente hacia la deseada institucionalización de la Educación Ambiental en las Universidades.

CONCLUSIONES

Las experiencias vividas desde el interior del Programa Institucional de Medio Ambiente de la Universidad de Guanajuato, nos han permitido tener una visión muy distinta a aquella de hace dos años y algunos meses. El número significativo de profesores y estudiantes interesados en las cuestiones ambientales, de colaboraciones, aunque puntuales, con algunas instancias de gobierno locales y federales, relacionadas con la gestión de las actividades relativas al medio ambiente, de proyectos de investigación más o menos aplicada, relacionados con la problemática ambiental, y en ocasiones local o regional, y las colaboraciones con otras IES y sectores de la sociedad, nos ha permitido sentar las bases de un proceso de ambientalización de la Universidad, que en aquellas circunstancias

podía parecer, tal vez no más sencilla, pero si menos compleja, de lo que el tiempo y el arduo trabajo nos han demostrado.

La transformación de la estructura de las entrañas de una institución educativa, que en 2003 cumple 271 años, que inició como Hospicio de la Santísima Trinidad, y poco tiempo después se transformó en el Real Colegio de la Santísima Trinidad, y desde 1945, en la Universidad Pública y Casa de Estudios del Estado de Guanajuato, es un proceso tan complejo como el medio ambiente.

Se trata de un proceso de transformación de la organización, de las formas de trabajo, de las formas de relacionarse de los miembros de la comunidad universitaria entre sí y con su entorno, de los patrones de consumo de recursos y materiales, del significado de la pertinencia y compromiso sociales, de las actitudes, de la conciencia, de una cultura y una forma de vida colectivas.

La complejidad de este proceso, para convertir a la Universidad en un modelo de desempeño ambiental, que implica una nueva forma de relación de los miembros de una comunidad con su entorno, es decir, con sus semejantes, con la naturaleza y con los recursos que ella provee, necesita de la convicción de un número importante de integrantes de la comunidad universitaria, y del apoyo constante y decidido de sus autoridades.

En este proceso que afortunadamente hemos iniciado en la Universidad de Guanajuato, percibimos con optimismo el inicio de aquellas transformaciones antes citadas, las cuales habrán de multiplicarse y convertirse en una reacción en cadena, a la que habrá de darle la dirección correcta, la dirección de una nueva cultura de respeto y cariño por todos los seres vivos, por la naturaleza, por el milagro de la vida.

Nos queda claro que en este camino, que habremos de marcar paso a paso, la Educación Ambiental juega un papel determinante. La capacitación de los profesores y una nueva forma de construcción del conocimiento ambiental dentro de la universidad, deberá garantizar la formación de profesionistas con nuevos valores, con una clara visión de que vivimos en un hogar compartido, con recursos limitados, y con un compromiso real de protección y respeto del medio ambiente. Y, como lo propone Javier Reyes (1999), en medio del descreimiento y el desánimo que vivimos, los profesores universitarios, como los educadores ambientales, debemos no solo documentar y denunciar el deterioro, y usar la magia del lenguaje para transformar conciencias, pues La Educación Ambiental exige también un compromiso de participación en la defensa activa de la justicia ecológica y social, y en la construcción de políticas públicas.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Reyes Ruiz, J., 2003, “Una aspiración ambiental: la sociedad educativa”, Impulso Ambiental, CECADESU, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, 16, 18-21.

Sauvé, L., 1999, “Environmental education between modernity and postmodernity: searching for an integrating educational framework”, Canadian Journal of Environmental Education, 4, 9-36.

Este texto forma parte de la Memoria del



I Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional
9 al 13 de junio de 2003, San Luis Potosí, S.L.P., México
Sede: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Programa y resúmenes disponible en:

<http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/>

INSTITUCIONES CONVOCANTES Y PATROCINADORAS :

Agenda Ambiental de la [UASLP](#); Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable ([Complexus](#)); Programa Institucional de Medio Ambiente de la [Universidad de Guanajuato](#); Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ([ANUIES](#)); Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México ([CESU-UNAM](#)); Secretaría de Educación Pública a través de las Subsecretarías de Educación Superior e Investigación Científica ([SEP-SESIC](#)) y de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ([SEMARNAT](#)) a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable ([CECADESU](#)) y de la [Delegación Federal](#) de la Semarnat en SLP; Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ([SEGAM](#)) del Gobierno del Estado de SLP; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Sistema Regional de Investigación Miguel Hidalgo ([Conacyt-SIGHO](#)); Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica ([CIIDET](#)); Academia Nacional de Educación Ambiental ([ANEA, A.C.](#)); y Comisión de Educación y Comunicación (Mesoamérica) de la Unión Mundial para la Naturaleza ([CEC-UICN](#))